BASES PARA LA SELECCION DE DOCENTES TUTORES DEL PROGRAMA EXCELENCIA DOCENTE Y ACADÉMICA "TODOS A APRENDER" PTA CARTAGENA AÑO 2019- CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS.

TERMINOS DE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS DOCENTES EN EJERCICIO

I.- PRESENTACION.

El Programa "Todos a Aprender" tiene como objetivo transformar las Prácticas Pedagógicas de los Docentes con el fin de mejorar el desarrollo y los aprendizajes de los Estudiantes.
Para esto, el Programa emplea una Metodología en Cascada en tres Niveles. El Primer Nivel está conformado por el Equipo Pedagógico del Ministerio de Educación Nacional a Formadores, el Segundo Nivel de Formadores a Docentes Tutores y el Tercer Nivel de Tutores a Docentes de Aula.
Esta metodología permite llegar con formación de alta calidad a los lugares más lejanos y complejos del territorio nacional.
La metodología del Programa se enfoca en el Acompañamiento Situado que consiste en trabajar con los Docentes en sus aulas de clase, demostrando los mayores impactos en la transformación de las Prácticas Pedagógicas de los maestros.
El accionar del PTA, en especial, el del Acompañamiento Situado se fundamenta en la Ley No. 715 de 2001 y las Funciones del Ministerio de Educación Nacional Decreto No.5012 de 2009.
"Todos a Aprender" es quizás, el programa más ambicioso de los últimos años. Docentes y Directivos Docentes no sólo son los Líderes naturales de este proceso sino además, el centro vital alrededor del cual, debemos articularnos y cohesionarnos, padres de familia, autoridades locales y nacionales y en general, todos los sectores de de la sociedad.
En el 2018 el PTA en Cartagena contaba con una cobertura de 80 Instituciones Educativas Oficiales, con 162 Sedes, 210 Directivos Docentes, 3.000 Maestros y 61.000 Estudiantes entre Transición y 5° del Ciclo Básica Primaria, cifras que aspiramos ampliar en el 2019.

II.-OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Vincular Docentes en ejercicio, como Tutores del Programa Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender" PTA Cartagena.

III.- PERFIL

Docente en ejercicio con capacidad para adelantar actividades de Tutoría que involucran Formación, Acompañamiento y Seguimiento a los Docentes participantes del Programa y en Establecimientos Educativos Focalizados.

IV.- REQUISITOS MINIMOS PARA PARTICIPAR

1.- Acreditar cualquiera de las siguientes alternativas de Formación:

DIMENSION	ATRIBUTOS Y OPCIONES	MECANISMOS DE VERIFICACION
FORMACION PROFESIONAL	• LICENCIATURA EN: MATEMATICAS – LENGUAJE- EDUCACION INICIAL Y/O PREESCOLAR • POSTGRADO FORMAL DE PREFERENCIA EN LA DIDACTICA DE LA DISCIPLINA O EN SU DEFECTO EN EDUCACION O EN PROFUNDIZACION EN LA DISCIPLINA.	DETALLES DE LA CONVOCATORIA HOJA DE VIDA EN LINEA PARA TABULACION AUTOMATICA. ADJUNTAR SOPORTES DE ESTUDIOS Y CERTIFICACIONES
	• PROFESIONALES EN: MATEMATICAS- ESTADISTICA- LENGUAS MODERNAS- LITERATURA- LINGÜÍSTICA- FILOLOGIA. • POSTGRADO FORMAL DE PREFERENCIA EN LA DIDACTICA DE LA DISCIPLINA O EN SU DEFECTO EN EDUCACION O EN EDUCACION BASICA.	
	• LICENCIADOS- PROFESIONALES O NORMALISTAS CON HABILIDADES PARA CONTEXTOS DE ETNOEDUCACION: CERTIFICADO O DOCUMENTO SOPORTE EN DONDE SE EVIDENCIE EL TRABAJO REALIZADO.	
	• LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO EXCELENTES COMO DOCENTE(DISTINCIONES- RECONOCIMIENTOS)	

1.- Experiencia Docente: mínimo 5 años, en la Educación Preescolar, Básica y/o Media. Experiencia en Proyectos para la Educación de Calidad con evidencias de mejoras educativas. **Ajuntar Constancia o Documento que soporte la experiencia.**

2.- Buen desempeño como Docente en el área disciplinar a la que aplica, así como Compromiso para los procesos de Actualización permanente que pueda demostrarse con evidencias. **Docentes Oficiales: Haber obtenido durante los dos últimos años consecutivos mínimo 90% en la Evaluación de Desempeño (Copia de la Evaluación de Desempeño) o haber obtenido mínimo el 90% en la Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa ECDF (Copia de la ECDF). Docentes Sector Privado: Adjuntar Evaluación de Desempeño de los dos últimos Colegios en los que ha laborado.**

3.-Experiencia en Procesos de Acompañamiento a Docentes y Procesos de Mejoramiento en Educación. **Constancia o Documento soporte de Experiencias Significativas categorizadas en las Rutas del saber hacer.**
4.- Participación en Proyectos Educativos que hayan buscado incorporar en su práctica nuevos enfoques, estrategias y metodologías en la enseñanza de la disciplina.
5.- Capacidad de trabajo en Equipo, alto sentido ético, liderazgo, tolerancia a la frustración, sentido de pertenencia, responsabilidad, compromiso, comunicación asertiva, manejo confidencial de la información, perseverancia, orientación a los resultados y capacidad de autoformación.
6.- Dispuesto a asumir nuevos paradigmas y nuevas orientaciones en relación a lo que significa una educación de calidad y cómo se logra.
7.- Manejo básico de herramientas informáticas y de internet para comunicarse y acompañar virtualmente. **Adjuntar Certificados de aprobación de estudios en Informática, en el caso de tenerlos.**
8.-Disponibilidad para desplazarse por el territorio nacional dado que el programa llega hasta las sedes educativas.

V. - RESPONSABILIDADES DE LOS DOCENTES TUTORES:

A. - A NIVEL DE CONTENIDO Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

Las responsabilidades de los Tutores, comprenden los siguientes ámbitos de desempeño:

1.- Realización de Talleres centrados en el mejoramiento de las prácticas de aula, uso de las didácticas específicas de la disciplina, mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y utilización de medios virtuales de formación de los Docentes.
Para el desarrollo de los talleres se contará con protocolos e instrumentos diseñados por el Ministerio de Educación Nacional, los cuales, deben ser aplicados con fidelidad en cada uno de los momentos de interacción con los docentes y demás miembros de la comunidad educativa.
2.- Realización de observaciones sistemáticas de prácticas de aula con realimentación formativa, siguiendo protocolos definidos y buscando la cualificación de la actividad profesional del docente. Para estas observaciones y las actividades derivadas se contará con protocolos e instrumentos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional.
3.- Promoción de Comunidades de Práctica y Aprendizaje centradas en los desempeños de los estudiantes y en las estrategias para lograr procesos de mejoramiento evidenciables. Este trabajo incluye la definición de canales de comunicación entre el Tutor y los Docentes acompañados.
4.- Recolección de evidencias de resultados del programa en los diferentes niveles y su sistematización en el marco de protocolos, instrumentos y medios propuestos por Ministerio de Educación Nacional.

5.- Formar a los Docentes Acompañados en el uso de Material Educativo del PTA.
6.- Apoyo en la apropiación curricular de Mallas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional en coherencia con los referentes nacionales, que se encuentren centrados en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, a través de distintos recursos como materiales, evaluaciones, planificadores, entre otros.

B.-A NIVEL DE ACTIVIDADES EPECIFICAS A DESARROLLAR

1.- Dedicación de tiempo completo al desarrollo del proceso de Formación y Acompañamiento de los Educadores a su cargo definidos por el Ministerio de Educación Nacional durante el tiempo de permanencia en el Programa.
2.- Asistir puntualmente a las capacitaciones como Tutores de Docentes en las fechas y sitios que determine el Ministerio de Educación Nacional.
3.- Presentarse puntualmente a las actividades presenciales (***acciones in situ, talleres y Encuentros entre otros)*** que se definan desde el programa en las fechas, municipios y establecimientos educativos que determine el Ministerio de educación Nacional.
4.- Acompañar virtualmente a los Maestros con la dedicación que requiera el ejercicio del programa.
El PTA asignará un mínimo de Docentes a su cargo por Institución Educativa y metodología de trabajo.

C.- A NIVEL ADMINISTRATIVO

1.- Habilidad Organizacional: capacidad de priorizar y de establecer planes y acciones en una secuencia que les permitan hacer su trabajo de una forma más eficiente.
2.- Reporte Semanal de avances y acciones desarrolladas en los acompañamientos en los Establecimientos Educativos en los Sistemas de Información destinaos por el programa, así como a quienes se designe el programa.
3.- Sistematización de la información. Elaboración de Informes y envío de Evidencias relacionadas con el trabajo realizado.
4.- Manejo adecuado de los recursos.

VI.- PROCESO DE CONVOCATORIA

A.- Convocatoria del Programa Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender" PTA Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias: **Publicación de la Convocatoria en la página de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias.**

5.- Formar a los Docentes Acompañados en el uso de Material Educativo del PTA.
6.- Apoyo en la apropiación curricular de Mallas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional en coherencia con los referentes nacionales, que se encuentren centrados en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, a través de distintos recursos como materiales, evaluaciones, planificadores, entre otros.

B.-A NIVEL DE ACTIVIDADES EPECIFICAS A DESARROLLAR

1.- Dedicación de tiempo completo al desarrollo del proceso de Formación y Acompañamiento de los Educadores a su cargo definidos por el Ministerio de Educación Nacional durante el tiempo de permanencia en el Programa.
2.- Asistir puntualmente a las capacitaciones como Tutores de Docentes en las fechas y sitios que determine el Ministerio de Educación Nacional.
3.- Presentarse puntualmente a las actividades presenciales (***acciones in situ, talleres y Encuentros entre otros)*** que se definan desde el programa en las fechas, municipios y establecimientos educativos que determine el Ministerio de educación Nacional.
4.- Acompañar virtualmente a los Maestros con la dedicación que requiera el ejercicio del programa.
El PTA asignará un mínimo de Docentes a su cargo por Institución Educativa y metodología de trabajo.

C.- A NIVEL ADMINISTRATIVO

1.- Habilidad Organizacional: capacidad de priorizar y de establecer planes y acciones en una secuencia que les permitan hacer su trabajo de una forma más eficiente.
2.- Reporte Semanal de avances y acciones desarrolladas en los acompañamientos en los Establecimientos Educativos en los Sistemas de Información destinaos por el programa, así como a quienes se designe el programa.
3.- Sistematización de la información. Elaboración de Informes y envío de Evidencias relacionadas con el trabajo realizado.
4.- Manejo adecuado de los recursos.

VI.- PROCESO DE CONVOCATORIA

A.- Convocatoria del Programa Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender" PTA Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias: **Publicación de la Convocatoria en la página de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias.**

B.- Proceso de Inscripción de los Docentes**: Fecha de Apertura y Cierre para el proceso de Inscripción: Del 20 al 31 de Marzo de 2019.**

Enviar Hojas de Vida al Correo Electrónico: convocatoriaptased2019@gmail.com

- Hoja de Vida.
- Documentos de Identificación.
- Certificados de Estudios.
- Certificados de Experiencia Laboral.
- Copia Evaluación de Desempeño y/ o Evaluación de Carácter Diagnóstica Formativa ECTF.
- Certificados de Estudios en Informática.

Cualquiera falsedad en Documentos implicará la eliminación automática del proceso y las acciones de ley a las que haya lugar.

VII.- PARÁMETROS DE SELECCIÓN

Contiene las categorías y elementos a ser considerados para la selección y se explican así:

CATEGORÍAS:

Formación Académica 30%
Experiencia y Desempeño Profesional 30%
Competencias Pedagógicas, Disciplinares y Procedimentales 40%

Las Competencias Conceptuales (Saber) y Procedimentales (Saber Hacer), se evaluarán mediante una **Prueba Escrita**. Las condiciones para la aplicación de esta prueba y del proceso en general serán comunicadas oportunamente.

Se precisa y aclara que posterior a la publicación de los Docentes Seleccionados, los Nombramientos se harán en la medida que se presente la necesidad en la Entidad Territorial.

PONDERACION				
CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE	EVIDENCIA DE VERIFICACION
REQUISITOS BASICOS Y OBLIGATORIOS	FORMACION PROFESIONAL BASICA	Pregrado en Educación, Licenciatura en la Disciplina: Matemáticas, Lenguaje Educación Inicial y/o Preescolar), Profesionales en: Matemáticas-Estadística- Lenguas Modernas- Literatura- Lingüística- Filología. Licenciados- Profesionales o Normalistas con habilidades para contextos de Etnoeducación, Licenciado en Educación Básica.	15	TITULO O ACTA DE GRADO
		Con estudios de Posgrado en Áreas de la Educación.	15	TITULO O ACTA DE GRADO
	EXPERIENCIA COMO DOCENTE	Experiencia Docente mínimo de 5 años, en Educación Preescolar, Básica y/o Media.	15	TITULO O ACTA DE GRADO
	RESULTADOS DE EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Haber obtenido durante los dos (2) últimos años consecutivos mínimo90% en la Evaluación de Desempeño o haber obtenido mínimo el 90% en la Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa ECDF (Copia de la ECDF).	5	Copia de la Evaluación de Desempeño
TOTAL REQUISITOS BASICOS			50	

PONDERACION				
CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE	EVIDENCIA DE VERIFICACION
VALORES AGREGADOS	OTROS ESTUDIOS RELACIONADOS CON EL CARGO	Estudios en Informática. Dominio Básico (Nivel A1) en inglés.	5	TITULO - ACTA DE GRADO-CERTIFICADO
	PRODUCCION ACADEMICA Y PEDAGOGICA	Ha participado en la publicación, diseño o elaboración de algún material educativo.	5	COPIA DEL ORIGINAL DE LA PUBLICACIÓN
		Ha publicado algún artículo, libros, capítulo de libros o Ponencia.		COPIA DEL ORIGINAL DE LA PUBLICACIÓN
		Ha participado en Proyectos de Investigación que cuentan con el respaldo por parte de la Secretaría de educación o entidad pública o privada del orden municipal, departamental, regional o nacional.		COPIA DEL ORIGINAL DE LA PUBLICACIÓN
	EXPERIENCIAS Y RECONOCIMIENTO COMO DOCENTE	Experiencias Significativas registradas y categorizadas en las Rutas del Saber Hacer.	5	CONSTANCIA O DOCUMENTO SOPORTE DE LA EXPERIENCIA
		Haber sido distinguido con algún Reconocimiento relacionado con su desempeño Docente durante los últimos cinco (5) años.		COPIA DEL RECONOCIMIENTO
TOTAL VALORES AGREGADOS			15	

Los evaluadores revisan las aplicaciones y otorgan una Calificación a cada candidato y con base a eso, definen quienes pasan a la siguiente etapa. El proceso de selección tiene una duración de tres (3) semanas.

CRONOGRAMA CONVOCATORIA COMISION DOCENTES TUTORES PROGRAMA EXCELENCIA DOCENTE Y ACADEMICA "TODOS A APRENDER" PTA CARTAGENA 2019

SEMANA No.	FECHA	ACTIVIDAD
1 y-2	DEL 20 AL 29 DE MARZO DE 2019	DIVULGACION DEL PROCESO CON LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
2 y 3	DEL 26 DE MARZO AL 5 DE ABRIL DE 2019	ENVIO DE PROPUESTAS A LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL Y AL PROGRAMA
4	DEL 8 AL 12 DE ABRIL DE 2019	ESTUDIO DE PROPUESTAS, ENTREVISTAS Y PRUEBAS.
5	DEL 22 AL 26 DE ABRIL DE 2019	ENTREGA DE RESULTADOS
6	DEL 29 DE ABRILAL 3 DE MAYO DE 2019	RECLAMACION Y RESULTADOS DE LAS RECLAMACIONES. EXPEDICN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE DOCENTES TUTORES Y REEMPLAZOS.
7	DEL 6 AL 10 DE MAYO DE 2019	INDUCCION NUEVOS TUTORES

El Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena se reservan el derecho a verificar cualquiera actividad reportada, así, como la validez de los documentos aportados por el Docente, si lo considera pertinente.

La presente convocatoria tiene como objeto final, la publicación de Docentes Elegibles en calidad de Tutores para el Programa "Todos a Aprender" PTA.

La vinculación y nombramiento de Docentes Reemplazos (en los casos que aplique) es responsabilidad directa de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias.

Atentamente

CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO
Secretaría de Educación Distrital Cartagena de Indias.

PROYECTO: MARLENE RUIZ DE AVILA. DIRECTORA DE NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO SED. COORDINADORA PTA CARTAGENA.
REVISO: CECILIA ROSA MORALES URCHELA. DIRECTORA DIRECCION DE CALIDAD SED.
Vo. Bo. : MARTHA PAEZ CANENCIA SUBDIRECTORA TALENTO HUMANO SED